

Cuestiones relativas al tema VI del programa (2)

Por favor, al contestar indique la fuente de la que extrae su respuesta.

- 1.- ¿En qué casos pueden celebrarse, según el art. 15 del E.T., contratos de trabajo temporales?
- 2.- ¿Se pueden ampliar los supuestos de contratación temporal más allá de los previstos legalmente?
- 3.- ¿Qué norma desarrolla el art. 15 del ET?
- 4.- ¿Cuál es el objeto del contrato de obra o servicio?
- 5.- ¿Distingues con claridad entre el contrato de obra o servicio y la contrata de obra o servicio?
- 6.- ¿Qué papel pueden desempeñar los convenios en la delimitación del objeto del contrato de obra o servicio? ¿Pueden ampliar los supuestos legales de contratación por obra o servicio?
- 7.- ¿Qué requisito debe darse para poder realizar un contrato de obra o servicio?
- 8.- ¿Puede vincularse la duración de un contrato de obra a la duración de una contrata? ¿ves algún problema en ello?
- 9.- ¿Cuál es la duración de este contrato?
- 10.- ¿Cómo se extingue este contrato y qué derecho se generan para el trabajador cuando se le extingue este contrato?
- 11.- ¿Cuándo puede realizar un contrato eventual por circunstancias de la producción?
- 12.- ¿Qué duración puede tener este contrato?
- 13.- ¿Debe realizarse siempre por escrito este contrato?
- 14.- ¿Qué requisitos deben observarse en la extinción de este contrato y qué derechos genera para el trabajador?
- 15.- ¿Cuál es el objeto del contrato de interinidad?
- 16.- ¿Cuál es la duración del contrato de interinidad?
- 17.- ¿Qué requisitos deben observarse en la extinción de este contrato y qué derechos genera para el trabajador?
- 18.- ¿Puede pactarse un período de prueba para estos contratos?
- 19.- ¿Qué ocurre si se celebra un contrato temporal, de 3 meses por ejemplo, y al día siguiente de celebrar el contrato el trabajador sufre un accidente que lo mantiene en situación de baja laboral durante 4 meses?, ¿tendrá derecho a reincorporarse al puesto de trabajo en virtud de aquél contrato temporal?
- 20.- ¿Qué medidas antifraude existen en materia de contratación temporal?